

Convocatoria para integrantes del Comité de Ética para la Experimentación con Animales de la Universidad de Antioquia - CEEA -

La Vicerrectoría de Investigación de la UdeA invita a participar en la convocatoria pública para integrantes del CEEA, dando cumplimiento a la Resolución Rectoral 43608 del 04 de diciembre de 2017.

1. Requisitos de los perfiles

- Un (1) representante de la Facultad de Ciencias Agrarias cuya formación de base sea médico veterinario o zootecnista.
- Un (1) representante de la Facultad de derecho y Ciencias Políticas cuya formación de base sea abogado.
- Un (1) representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales cuya formación de base preferiblemente sea la biología.

Los aspirantes deberán demostrar sumariamente que cuentan con conocimientos/formación bien sea en ética en investigación con animales, bienestar animal o en estadística/Bioestadística.

2. Funciones de los integrantes

- a. Acatar las citaciones a las sesiones previamente programadas o aquellas que de forma extraordinaria se tengan que realizar.
- b. Evaluar, revisar y hacer seguimiento a los proyectos de investigación, sometidos a consideración del CEEA garantizando, entre otros, los siguientes puntos:
 - Propender porque en las investigaciones que van a utilizar animales, exista una probabilidad razonable para que estos estudios contribuyan de manera importante a la adquisición de conocimientos.
 - Velar por el cumplimiento de la legislación colombiana sobre los Animales de Experimentación o Reactivos Biológicos, en especial la Ley 84 de 1989 (Estatuto Nacional de Protección de los Animales).
 - Velar por el cuidado y utilización ética de los animales en la investigación científica, en las pruebas de laboratorio y en la enseñanza superior.
 - Propender porque los estudios concernientes a los seres vivos y las extracciones de tejidos a organismos vivos con fines de investigación, sean realizados por personal cualificado y/o bajo su control directo.
 - Evaluar que las condiciones del macro y microambiente sean las indicadas para cada especie según la investigación.

3. Periodo de nombramiento

Los aspirantes que resulten elegidos serán nombrados para un periodo de tres (3) años.

4. Proceso de aplicación

- Apertura de la convocatoria: 28 de febrero de 2018, 08:00, hora legal colombiana
- Cierre de la convocatoria: 03 de abril de 2018, 17:00, hora legal colombiana
- Recepción de hojas de vida: Las personas que estén interesadas deberán enviar su hoja de vida y respectivos soportes, en formato pdf, al correo electrónico: cicuanimal@udea.edu.co

5. Proceso de selección

Finalizada la convocatoria, el CEEA evaluará las hojas de vida de los aspirantes con el fin de verificar el cumplimiento de los perfiles detallados. De acuerdo con el análisis de Hojas de Vida referido, se invitará a los elegibles para entrevista, la cual que se llevará a cabo en la sesión ordinaria del 10 de abril de 2018.

Nota: Las postulaciones se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes items:

- Hoja de vida
- Formación
- Entrevista

6. Notificación a los aspirantes seleccionados

1. El 11 de abril de 2018, la Secretaría del CEEA notificará a cada aspirante la decisión acerca de su aceptación o no en el Comité.
2. Los aspirantes seleccionados contarán con tres (3) días hábiles desde su respectiva notificación para aceptar formalmente su designación.

Para mayor información comuníquese con:

María C. Correa
Asistente CEEA
Edificio SIU, Torre 1, oficina 212-6
Teléfono: +57 (4) 2196612 / 6413
E-mail: cicuanimal@udea.edu.co